

dinero



¡Acción! Invertir en películas y espectáculos para ahorrar en la factura fiscal

Financiar cine y espectáculo español permite deducirse un 120% de lo invertido y ahorrar en los impuestos a pagar a Hacienda

Por **Laura de la Quintana**
Ilustración **Jose txu Piñeiro**

Del mismo modo que todo el mundo odia a Estados Unidos, todo Estados Unidos odia a Hollywood. "Existe el profundo prejuicio de que somos tipos superficiales que ganamos diez mil dólares a la semana y no pagamos impuestos, que nos tiramos a todas las chicas, que tenemos profesores en casa que ➤➤

➔ dan clases a nuestros hijos de cómo subirse a los árboles, que cada uno de nosotros tenemos 16 criados y que todos conducimos un Maserati. Pues sí, todo eso es verdad, aunque os muráis de envidia". Billy Wilder, mítico director de cine de comedia de la década de los 50 y los 60, fue uno de los pioneros en cambiar la silla de director —mucho más divertida, en sus propias palabras— por la de productor. Alguien tenía que pagar las facturas. Financiar el aura de *glamour* que rodea a los artistas no es fácil. Tampoco es necesariamente rentable, aunque cada vez son más los inversores atraídos por la industria cinematográfica española, no solo por cambiar de asiento de vez en cuando sino por los beneficios fiscales que reporta. Si la declaración de la renta le sale a pagar, quizás invertir en cine le interese.

España se ha propuesto atraer dinero extranjero hacia las grandes producciones nacionales y para ello el Gobierno modificó la Ley del Impuesto de Sociedades al elevar los límites exentos para pasar por la ventanilla de Hacienda. Esta ley permite que los *mecenas* del cine patrio, como premio a su contribución a la cultura, adquieran el derecho a una deducción del 120% de lo invertido en proyectos como el rodaje de una película o una serie, en un musical o en un festival de música. Hay que tener en cuenta que lo que los asesores fiscales proponen no es convertirse en productor (que también podrá hacerlo quien lo desee), sino en inversor. Esto implica que la ganancia obtenida será un beneficio fiscal, pagar menos impuestos en definitiva, pero no dependerá en ningún caso de la acogida que tenga en taquilla la película. Ni ganará ni perderá tampoco. Es por ello que se habla de rentabilidad fiscal del inversor y es totalmente independiente.

"Hacer cine es muy parecido a una producción inmobiliaria. Tú prevenes tu película y te financias con esas preventas por lo que los primeros años lo que tienes son pérdidas fiscales. Por ello suele decirse que el productor muere de éxito, porque siempre tiene pérdidas contables. Ese es el motivo por el cual se empieza a permitir la monetización de esa pérdida, trasladar ese crédito fiscal a un tercero a cambio de un rendimiento fiscal", explica Patricia Motilla, socia de Andersen y responsable del área de Cultura, Deporte

▶ **Maixabel.** Es una película dirigida por Icíar Bollain con Blanca Portillo y Luis Tosar como protagonistas. Se estrenó en 2021 y contó con la colaboración de Andersen.

120%

Bonificación fiscal. A la hora de invertir en cine o espectáculos se obtiene un 20% adicional de ahorro

30%

Máximo deducible. Hasta el millón de euros invertidos en cine, podrá eximirse de pagar un 30% de Sociedades

20

Millones de euros. Es la bonificación fiscal máxima que puede llegar a generar una película en España

"España es líder en atracción de capital. La Ciudad de la Luz (Alicante) es uno de los platós mundiales más importantes"



y Entretenimiento. Existen dos vías para monetizar esas pérdidas fiscales. Se puede hacer a través de un contrato de financiación directo o por medio de lo que se conoce como una Agrupación de Intereses Económicos (AIE), que lo que hace es distribuir a modo fondo de inversión los beneficios fiscales entre sus partícipes.

Hay límites a esas deducciones fiscales. Es un 30% hasta el primer millón de euros invertido, con un tope máximo de 20 millones para las películas y se elevó hasta los 10 millones de euros sobre el coste de cada capítulo en el caso de

las series. Las cantidades que superan ese millón de euros podrán deducirse un 25% como máximo.

Para que se entienda, pongamos un ejemplo práctico. La compañía 'Gno-

mos de Navidad' este año ha vendido más que nunca y prevé que deberá pagar por el Impuesto de Sociedades en la Renta 2023 unos 100.000 euros. Pero quiere rebajar su factura fiscal y, además, le gustaría invertir dando respaldo económico a películas infantiles que fomenten la igualdad y la integración de los más pequeños. Para ello firma un contrato de financiación para la próxima película de una productora especializada en cine de animación. En total, destinará 20.000 euros al proyecto, a cambio de que la productora le ceda parte de su deducción fiscal que le permitirá pagar menos a Hacienda y le generará un ahorro inmediato, ya que obtendrá el 120% de su inversión. Esto se traduce en 20.000 euros menos de impuestos cuando toque hacer la declaración de la renta y un dinero *extra* de 4.000 euros.

A la hora de rendir cuentas al fisco, el fabricante de adornos navideños deberá pagar 76.000 euros en impuestos, ya que 20.000 (que es su inversión) los



tributará la productora y de ahí hay que restar el beneficio fiscal que genera este tipo de inversión, del 20%, que en este caso son 4.000 euros de ahorro.

Esta regla aplica a todo el territorio nacional, salvo el caso de las Islas Canarias y el País Vasco donde el régimen es más benigno todavía. En el archipiélago llega a ser de entre el 45% y el 55%.

Y aunque es cierto que tiene una clara ventaja económica, desde Andersen defienden que, de algún modo, se “está colaborando a transmitir la cultura a los inversores” porque muchos de ellos no solo invierten sin más, sino que eligen el proyecto o

entre ellas películas como la premiada ‘Maixabel’, ‘El mejor verano de mi vida’ o ‘El test’; y series como ‘El conde de Montecristo’, ‘Zorro’ o ‘Memento Mori’ estrenada recientemente. También están detrás de musicales y de conciertos como los que organiza cada año en Marbella Startlite (esta Navidad han hecho el desembarco en Madrid) o de Las Noches del Botánico, también en la capital.

En una industria tan salpicada de *glamour*, Motilla reconoce que ellos –quienes se encargan de los números y los asuntos legales– no están en los set de rodaje a menos que se les necesite. Y esto sucede en ocasiones. En una de ellas “una tormenta en Canarias se tragó literalmente todo el decorado” y tuvieron que intervenir; o en otra, en un rodaje a caballo entre Málaga y Sevilla los directores y productores se encontraron con que “no podían rodar por el ruido de los pájaros y entonces es cuando llaman al abogado, a ver cómo lo solucionan”.

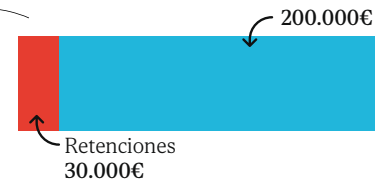
Tras consultar al Ayuntamiento y al ornitólogo y después de tapar el árbol con una red, el ruido desapareció, pero también mucho dinero. “El retraso de un día de rodaje puede tener un coste, aproximadamente, de 50.000 euros”, nos cuenta.

El interés por invertir en cultura se desató durante la pandemia, narra Motilla, cuando este sector atravesó momentos críticos. “Hubo un aluvión de

“El retraso de un día de rodaje puede costar 50.000 euros” por el ruido de unos pájaros o porque una tormenta arrase el decorado

Hipótesis del rendimiento de actividad económica

Rendimiento de actividad económica 2023

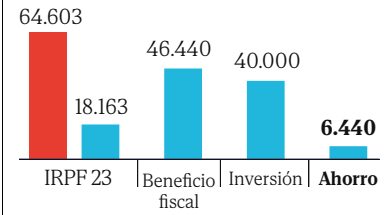


Persona física. Si invierte 40.000 euros en cine se podrá deducir el 120% de esta cantidad y no tributar por ello. El ahorro adicional es de 6.440 euros.

Conclusión de rentabilidad

(Persona física)

■ Impuestos sin contrato de financiación
■ Impuestos con contrato de financiación



Rentabilidad antes de impuestos	Rentabilidad después de impuestos
20%	16%

la temática en la que estén interesados, como enfermedades o deportes concretos.

Por las manos de esta reconocible firma estadounidense especializada en derecho y asesoramiento fiscal pasan cada año unas 120 producciones

compra de contenido” y ahora el negocio está redirigiéndose hacia la colaboración internacional, sobre todo con Latinoamérica porque las películas y las series ya vuelan solas gracias a la media decena de plataformas digitales que existen. El género que mejor funciona es el *thriller*, pero no viajan tan bien, encambio, las películas de autor. Es algo demasiado propio de cada país. Motilla tiene claro que España, además, “es líder ahora mismo” en lo que respecta a los incentivos fiscales para atraer capital donde se están involucrando no solo el Gobierno sino también ayuntamientos y autonomías. “La Ciudad de la Luz (Alicante) es uno de los platós más importantes que hay a nivel mundial” y la experta sostiene que, al igual que existe Hollywood y Bollywood, en EEUU y en India, Europa debería pujar por hacer de su industria cinematográfica una referencia mundial. Mientras tanto seguirán yendo a los “mercados” que es la parte de atrás de las alfombras rojas de los grandes festivales de cine, como el de Toronto, Berlín, Málaga o San Sebastián entre otros tantos, donde se reúnen compradores y vendedores. El *backstage* donde se cierran los negocios.

Inversión a través de contrato de financiación

